



Avenida Solidaridad No. 174
L 10 y 11 Col. Los Fresnos
Tala, Jal. C.P. 45310

2 de septiembre de 2025
Asunto: 2da Sesión Ordinaria de La Junta
de Gobierno JIMAV 2025.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA JUNTA DE GOBIERNO JIMAV 2025
CELEBRADA EL MARTES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Siendo las 10:30 horas reunidos los integrantes de la Junta de Gobierno de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Valles (JIMAV) representados en este acto por los titulares y/o suplentes de los Presidentes Municipales de Ahualulco de Mercado, Amatitán, Ameca, Cocula, El Arenal, Etzatlán, Hostotipaquillo, Magdalena, San Juanito de Escobedo, San Marcos, San Martín de Hidalgo, Tala, Tequila y Teuchitlán, así como la representatividad de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), de la Universidad de Guadalajara Campus CUValles (Centro Universitario Valles), de la Secretaría de Gestión Integral del Agua (SEGIA), de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) de Jalisco y la Federación, quienes se dan cita para celebrar la presente Sesión Ordinaria, bajo la siguiente:

Orden del día

1. Bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la JIMAV 2025, a cargo del Presidente Municipal de Teuchitlán C. Jaime Rodríguez Ballesteros, Presidente Municipal de Ahualulco de Mercado C. José Bladimir Arreola Álvarez y del Director de la JIMAV, Mtro. Christian Brigido Rivera Ibarra.
2. Verificación del quorum legal y desarrollo de sesión del consejo.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Cambio de Presidencia de la Junta de Gobierno de la JIMAV y toma de Protesta
5. Informes técnico-financieros 1er trimestre y 2do trimestre 2025 de gobernanza e incendios en el marco de los convenios con la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).
6. Entrega de reconocimientos a municipios.
7. Asuntos varios.
8. Acuerdos.
9. Clausura a cargo del Presidente de la Junta de Gobierno y del Mtro. Christian Brigido Rivera Ibarra, Director de JIMAV.

Óscar Saucedo yora



Avenida Solidaridad No. 174
L 10 y 11 Col. Los Fresnos
Tala, Jal. C.P. 45310

2 de septiembre de 2025
Asunto: 2da Sesión Ordinaria de La Junta
de Gobierno JIMAV 2025.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Asuntos presentados	Acuerdos/Acciones
Bienvenida.	Bienvenida a cargo del Presidente de la Junta de Gobierno, C. Jaime Rodríguez Ballesteros, Presidente Municipal de Ahualulco de Mercado C. José Bladimir Arreola Álvarez, Director General de Transversalidad y Gobernanza Territorial Omar Saucedo Mora y del Secretario Técnico Christian Brigido Rivera Ibarra, quienes agradecen la presencia de los convocados a la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la JIMAV 2025.
Verificación del Quórum legal.	El secretario técnico de la Junta de Gobierno de la JIMAV toma lista de asistencia, encontrándose 18 de 20 consejeros integrantes activos. Razón por la cual, se informó al pleno de este Consejo de Administración que existe el quórum legal para desahogar la sesión ordinaria y que los acuerdos que en ella se tomen serán válidos, lo anterior en fundamento con lo señalado en el artículo 31 del Convenio de Creación de la JIMAV.
Lectura y aprobación del orden del día.	El secretario técnico del consejo solicita la palabra para dar lectura a la propuesta de orden del día, y pregunta si existieran temas adicionales para presentarlos en temas varios, para lo cual el pleno considera que el orden del día satisface los temas necesarios a tratar, incluyendo los temas adicionales. Acto seguido el secretario técnico del consejo, solicita la votación de los Consejeros para aprobación del tema, mediante una moción de acuerdo resultando el siguiente: ACUERDO PRIMERO. Se aprueba por unanimidad el orden del día, así como los asuntos varios propuestos para esta segunda sesión de la Junta de Gobierno de la JIMAV 2025.
Cambio de Presidencia de la Junta de Gobierno de la JIMAV y toma de Protesta	El secretario técnico del consejo solicita la palabra para explicar que en tención a la Ley de Asociaciones Intermunicipales del Estado de Jalisco en lo relacionado con su Art. 20 numeral 1 establece la necesidad de rotar la presidencia del la Junta de Gobierno, por lo que en seguimiento al orden alfabético toca el turno al Presidente de Ahualulco de Mercado el C. José Bladimir Arreola Álvarez, a quien se le pregunta si gusta asumir la Presidencia de la Junta de Gobierno de la JIMAV, a lo que el Presidente C. José Bladimir

Omar Saucedo Mora



Avenida Solidaridad No. 174
L 10 y 11 Col. Los Fresnos
Tala, Jal. C.P. 45310

2 de septiembre de 2025
Asunto: 2da Sesión Ordinaria de La Junta
de Gobierno JIMAV 2025.

Arreola Álvarez decide aceptar la propuesta en el marco de seguir apoyando con los requerimientos que se necesiten en la JIMAV con el objetivo de continuar contribuyendo con la mejora del medio ambiente en la región Valles por el siguiente ciclo anual.

Asimismo, el Presidente actual de la Junta de Gobierno de JIMAV C. Jaime Rodríguez Ballesteros manifiesta que ha adquirido experiencia sobre lo que representa la JIMAV en la región Valles y agradece por la confianza depositada en el cargo que representa dentro de la Junta de Gobierno.

En atención a la propuesta del Presidente de Ahualulco C. José Bladimir Arreola Álvarez, se pide a la Junta de Gobierno de JIMAV aprobar la postulación, resultandon lo siguiente:

ACUERDO SEGUNDO. Se aprueba por unanimidad que el C. José Bladimir Arreola Álvarez asuma la Presidencia de la Junta de Gobierno de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Valles (JIMAV) de acuerdo a las onbligaciones y atribuciones establecidas en la Ley de Intermunicipalidades del Estado de Jalisco, así como lo establecido en el Convenio de Creación de la JIMAV. Además, la Junta de Gobierno autoriza que el Presidente C. José Bladimir Arreola Álvarez en representación de la Junta de Gobierno, actualice el nombramieto y poder de representante legal de la JIMAV a Christian Brigidor Rivera Ibarra para para actos de dominio, administración, pleitos y cobranzas con todas las facultades generales y especiales en los términos del Código Civil del Estado de Jalisco y la demás legislación federal aplicable para suscribir, endosar, celebrar y negociar títulos y operaciones de crédito, sustituirlos o revocarlos en tanto sus funciones como Director de la JIMAV y las demás obligaciones y atribuciones que se establezcan en la Ley de Intermunicipalidades del Estado de Jalisco.

Acto seguido se toma protesta:

Director de la JIMAV Mtro. Christian Brigido Rivera Ibarra:
Presidente Municipal de Ahualulco de Mercado C. José Bladimir Arreola Álvarez, "Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las Leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley de Intermunicipalidades del Estado de Jalisco, y desempeñar leal e institucionalmente la función que se le ha encomendado, velando en todo momento por el cumplimiento de los principios de rigen a la JIMAV"

Quir Savcedo Ufara



Avenida Solidaridad No. 174
L 10 y 11 Col. Los Fresnos
Tala, Jal. C.P. 45310

2 de septiembre de 2025
Asunto: 2da Sesión Ordinaria de La Junta
de Gobierno JIMAV 2025.

Presidente C. José Bladimir Arreola Álvarez: Si Protesto

Director de la JIMAV Mtro. Christian Brigido Rivera Ibarra:

"Si no lo hicieren así, que la Nación, el Estado y la región Valles os lo demande"

El secretario técnico del consejo solicita la intervención del Coordinador de proyectos Estratégicos, con el objetivo de presentar los avances y resultados de las actividades realizadas en materia técnica y administrativa de la JIMAV durante el primer y segundo trimestre del 2025 relativos a los convenios en materia de Gobernanza e Incendios SEMADET/DGJ/DGTyGT/014/2025, SEMADET/DGJ/DGRN/001/2025.

El Coordinador de Proyectos Estratégicos presenta los avances correspondientes a los Ejes de:

- Fortalecimiento Institucional en cuanto a Actualización de reglamentos de la JIMAV: Reglamento interior de la JIMAV; Reglamento de compras, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de la JIMAV; Reglamento de condiciones generales de trabajo para la JIMAV; Reglamento de transparencia y acceso a la información pública de la JIMAV; Reglamento de viáticos de la JIMAV; Reglamento del consejo de participación ciudadana de la JIMAV; Reglamento para el uso y control de los vehículos asignados de la JIMAV; Transparencia, coordinación y participación interinstitucional y difusión de actividades de JIMAV
- Gestión Integral del Agua. Monitoreo de lirio acuático, colaboraciones interinstitucionales para mejorar el manejo de lirio acuático y servicios ambientales de Presa La Vega.
- Ecosistema, energía y conectividad biológica. Coordinación interinstitucional en el manejo del fuego, programa de compensación ambiental: brigadas de protección de manejo del fuego, prevención física, cultura y lega en el manejo del fuego, estrategia "peregrino sustentable", fortalecimiento operativo Brigada Sierra; producción de planta nativa y monitoreo de los sistemas fotovoltaico.
- Gestión de Residuos Sólidos Urbanos. Visitas técnicas de socialización al Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Lagunas, coordinación interinstitucional del Centro de Acopio Temporal de Envases de Agroquímicos y el Proyecto "Fortalecimiento del sistema de gestión integral de los residuos sólidos urbanos de la región Valles, Guadalajara, México".

Informes técnico-financieros 1er trimestre y 2do trimestre 2025 de los convenios gobernanza e incendios y avances

Carar Saucedo Ufona



Avenida Solidaridad No. 174
L 10 y 11 Col. Los Fresnos
Tala, Jal. C.P. 45310

2 de septiembre de 2025
Asunto: 2da Sesión Ordinaria de La Junta
de Gobierno JIMAV 2025.

	- Desarrollo Rural Sustentable. Monitoreo de Proyectos Estratégicos: Meliponarios y sistemas de biodigestión. Una vez concluidos los temas anteriores, el Coordinador de Proyectos Estratégicos continuó con la presentación de los informes financieros del primer y segundo trimestre. - Entre los temas presentados fueron: los recursos aprobados y ejercidos hasta el segundo trimestre correspondiente a Gobernanza en incendios, así como el recurso gestionado y ejercido perteneciente a los convenios marco de colaboración con CONAFOR. ACUERDO TERCERO. Se aprueba por unanimidad el primer y segundo informe 2025 relativos a los convenios en materia de Gobernanza e Incendios identificados con los numerales SEMADET/DGJ/DGTyGT/014/2025, SEMADET/DGJ/DGRN/001/2025, conveniados entre la JIMAV y la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), así como las modificaciones de presupuesto necesarias para el ejercicio presupuestal de los recursos 2025 administrados e implementados por JIMAV.
Entrega de reconocimientos a municipios.	El secretario técnico del consejo solicita la intervención del Coordinador de proyectos Estratégicos José Ernesto Colima y de Lizeth Barbara Vargtas López para hacer entrega de un reconocimiento por parte de JIMAV a los Ayuntamientos que en 2025 han realizado sus aportaciones municipales, siendo estos los ayuntamientos de Magdalena, San Martín de Hidalgo, Ahualulco de Mercado, Etzatlán y San Marcos, a quienes se les agradece su apoyo para hacer posible la operación de la JIMAV durante los meses que no se cuenta con recursos operativos.
Asuntos varios.	- Participación de la Dra. Olay y el desarrollo del Proyecto de Fortalecimiento del sistema de gestión integral de los residuos sólidos urbanos de la región Valles, Guadalajara, México y siguientes pasos para el desarrollo de dicho proyecto. - Asignación de Vehículos Recolectores JIMAV, Vehículo RAM y en comodato el Volteo de 14m3 de la JIMAV de acuerdo a aportaciones municipales a JIMAV al día, siendo históricamente el unico municipio que ha hecho sus aportaciones desde 2017 hasta 2025 el Ayuntamiento de Magdalena. Como segundo criterio se observa la aportación municipal 2025 y asistencia a la Junta de Gobierno de JIMAV, teniendo el siguiente

Óscar Sampedro Ufona

[Handwritten signature]



Avenida Solidaridad No. 174
L 10 y 11 Col. Los Fresnos
Tala, Jal. C.P. 45310

2 de septiembre de 2025
Asunto: 2da Sesión Ordinaria de La Junta
de Gobierno JIMAV 2025.

orden Ahualulco de Mercado, San Marcos y San Martín de Hidalgo. Por el hecho de contar sólo con dos recolectores de residuos y un volteo de 14 m³, se llevará el ofrecimiento de asignación para adquisición de los vehículos recolectores en el orden mencionado. En caso de que la asignación de los vehículos en mención no se agote entre los Ayuntamientos mencionados, se dará oportunidad de que poniéndose al corriente en la aportación municipal los Ayuntamientos faltantes y conforme a su asistencia a la Junta de Gobierno se haga la priorización de ofrecimiento.

3. En relación a los recortes presupuestales y la suficiencia presupuestal limitada actual, así como la necesidad de dar seguimiento a las actividades en el tema de desarrollo rural, la JIMAV llevará a cabo las gestiones necesarias e implementación de recursos presupuestales para dar seguimiento y asesoría técnica para la mejora de cultivos en la Región Valles en colaboración con productores, empresas de insumos para el campo e iniciativa privada en general y prestación de servicios de tecnología como drones o monitoreo con uso de tecnologías de la información, además, de cualquier estancia de gobierno municipal, estatal o federal. Para ello se dará informe de los resultados en la próxima sesión de la Junta de Gobierno de JIMAV.
4. Participación Comisión de Ecología. Formalizar la participación de la Comisión Regional de Ecología como integrante oficial de la Junta de Gobierno de la JIMAV.
5. Emerita Citalli Ramírez (Jefa de Departamento) y Ramsés Silva Acambua (Técnico superior) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
6. Alma Concepción Castellanos Aldaco. Políticas públicas para el manejo de residuos a través del compostaje de residuos y el medio de identificación de los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana.
7. Omar Saucedo Mora. Capital semilla como visión de la SEMADET impulsada desde la JIMAV e importancia de las aportaciones municipales para la operatividad en la región que integra a la JIMAV.

ACUERDO CUARTO. Se aprueba por unanimidad que los Ayuntamientos tienen el conocimiento del proyecto de Fortalecimiento del sistema de gestión integral de los residuos sólidos urbanos de la región Valles, Guadalajara, México., mismo que comenzará la caracterización de los residuos en los municipios de Ahualulco de Mercado, San Marcos y Tala, como continuidad de dicho proyecto.

Omar Saucedo Mora



Avenida Solidaridad No. 174
L 10 y 11 Col. Los Fresnos
Tala, Jal. C.P. 45310

2 de septiembre de 2025
Asunto: 2da Sesión Ordinaria de La Junta
de Gobierno JIMAV 2025.

ACUERDO QUINTO. Se aprueba por unanimidad que se pondrán a consideración los vehículos recolectores a los municipios de Magdalena, Ahualulco de Mercado, San Marcos y San Martín de Hidalgo, de acuerdo con la participación en la Junta de Gobierno y las aportaciones municipales. Si dichos municipios no optan por algunos de los vehículos ofrecidos se abrirán al resto con previo requisito de dar su aportación municipal correspondiente.

ACUERDO SEXTO. Facilitar los medios de apoyo por parte de las dependencias estatales y federales participantes de la Junta de Gobierno para los productores de la región Valles de composta que facilite el proceso de venta de este insumo, así como los productos sostenibles derivados de esta práctica sustentable.

ACUERDO SÉPTIMO. Solicitar a los directores de ecología que identifiquen a los consejeros que hacen falta forma parte del Consejo de Participación Ciudadana.

ACUERDO OCTAVO. A través de la JIMAV se llevarán la gestiones necesarias e implementación de recursos presupuestales para dar seguimiento y asesoría técnica para la mejora de cultivos en la Región Valles en colaboración con productores, empresas de insumos para el campo e iniciativa privada en general y prestación de servicios de tecnología como drones o monitoreo con uso de tecnologías de la información, además, de cualquier estancia de gobierno municipal, estatal o federal. Para ello se dará informe de los resultados en la próxima sesión de la Junta de Gobierno de JIMAV.

ACUERDO NOVENO. Vinculación a través de los estudiantes áreas como mecatrónica y tecnologías del Centro Universitario de la Región Valles para impulsar proyectos en las diferentes comunidades a nivel regional.

ACUERDO DÉCIMO. La Comisión Regional de Ecología y Medio Ambiente de la Región Valles a través del Ing. Lucas Lepe Becerra será un invitado especial permanente con voz, pero no voto en la Junta de Gobierno de la JIMAV.

ACUERDO ONCEAVO. La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de Emerita Citalli Ramírez (Jefa de Departamento) y Ramsés Silva Acambua (Técnico Superior) será un invitado especial permanente con voz, pero no voto en la Junta de Gobierno de la JIMAV y en función de que alguna de las instituciones que actualmente conforman la Junta de Gobierno salga de la estructura se podrá integrar a manera de sustitución de dicha institución.

Amor Saucedo Ufona



Avenida Solidaridad No. 174
L 10 y 11 Col. Los Fresnos
Tala, Jal. C.P. 45310

2 de septiembre de 2025
Asunto: 2da Sesión Ordinaria de La Junta
de Gobierno JIMAV 2025.

Acuerdos.	Los acuerdos se fueron registrando en cada uno de los temas tratados.
Cierre de sesión	A cargo del presidente de la Junta de Gobierno de JIMAV, Siendo las 13:30 horas del día 02 de septiembre del 2025, el Presidente de la Junta de Gobierno. C. José Bladimir Arreola Álvarez, da por clausurados los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Valles (JIMAV) 2025, firmando el acta correspondiente los que en ella intervinieron, misma que consta de 10 (diez) hojas útiles incluyendo firmas, más anexos.

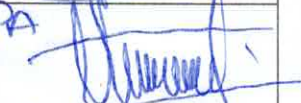
Amor Saucedo Urra



Avenida Solidaridad No. 174
L 10 y 11 Col. Los Fresnos
Tala, Jal. C.P. 45310

2 de septiembre de 2025
Asunto: 2da Sesión Ordinaria de La Junta
de Gobierno JIMAV 2025.

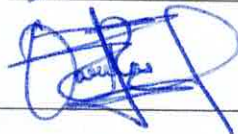
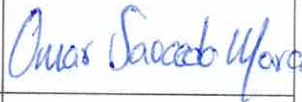
FIRMAS DE CONFORMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

PRESIDENCIA MUNICIPAL DEPENDENCIA / INSTITUCIÓN	NOMBRE	FIRMA
Ahualulco de Mercado	José Bladimir Arreola Álvarez	
Amatitán	Lionel Partida Ortiz	
Ameca	Martha Catalina Loza Castro	
Cocula	Luis Armando Aldana Gonzalez	
El Arenal	Gildardo Partida Hermosillo	
Etzatlán	Carlos Martinez Reyes	
Hostotipaquillo	Teresa de Jesús González Carmona	
Magdalena	Marco Trejo Téllez Girón	
San Juanito de Escobedo	Jose Adrian Rodriguez García	
San Marcos	Laura Sarai Alcantar Hernandez	



Avenida Solidaridad No. 174
L 10 y 11 Col. Los Fresnos
Tala, Jal. C.P. 45310

2 de septiembre de 2025
Asunto: 2da Sesión Ordinaria de La Junta
de Gobierno JIMAV 2025.

San Martín de Hidalgo	Juana Ceballos Guzman	
Tala	Juan Gerardo Ruíz Delgado	
Tequila	Diego Rivera Navarro	
Teuchitlán	Jaime Rodríguez Ballesteros	
Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)	Paola Bauche Petersen	
Universidad de Guadalajara (CUValles)	María Luisa García Bátiz	
Secretaria de Desarrollo Rural (SADER) Jalisco	Eduardo Ron Ramos	
Secretaria de Gestión Integral del Agua (SEGIA)	Ernesto Marroquín Álvarez	
Secretaria de Desarrollo Rural (SADER) Federal Distrito III	Helios de Alba González	
Presidencia Consejo Ciudadano	Alma Concepción Castellanos Aldaco	